



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. JOSE CAMILLON TINTO

por

168250

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CARRETILLAS ELECTRICAS"

---

Sabida es la importancia de la tracción eléctrica en la rama del transporte y, especialmente, las carretillas eléctricas empleadas en la industria para el transporte de cargas a cortas distancias, pero también son notorias las desventajas que presentan los tipos de estos

5.-vehículos que se usan en la actualidad y entre las que figuran: el movimiento vibratorio producido por la suspensión inadecuada y que origina grandes molestias al conductor, la incomodidad de conducción debido a que el conductor ha de permanecer derecho mientras conduce y a merced de las eventualidades del tiempo ya que el puesto de mando está

10.- al descubierto, además de llevar el sistema de dirección por palancas que resulta poco práctico.-

Los presentes perfeccionamientos que se tratan de patentar tienden a mejorar las condiciones de utilización y rendimiento de dichas carretillas, eliminando los inconvenientes antes señalados.-

15.- Para mejor comprensión de la explicación, y a título de ejemplo, los referidos perfeccionamientos aparecen representados en los dibujos de las hojas 1 y 2.-

Los perfeccionamientos a introducir sobre la carretilla son:

El chasis del vehículo va montado sobre los ejes de las ruedas

20.- por medio de las ballestas articuladas -1, este sistema de suspensión, tan corrientemente usado en los coches a motor, es de gran solidez y elimina todo movimiento vibratorio que tienda a producirse en la carretilla, ya sea originado por los desniveles del suelo ó por otra causa.-



Los elementos de mando estan instalados dentro de la cabina 25.- -2, de linea aerodinámica, con sus cristales laterales -3 y frontal -4 que proporcionan una gran visibilidad al conductor a la vez que le protegen de las inclemencias del tiempo.-

Los órganos de mando antes mencionados estan formados por:

Un volante de dirección -5 colocado en posición inclinada y 30.- a la altura conveniente para causar el menor cansacio al conductor.

El pedal acelerador ó controler -6 para dar la velocidad deseada a la carretilla y cuyo sistema de funcionamiento el solicitante piensa patentar.-

La palanca de freno -7, colocada en la parte izquierda del 40.- conductor, que acciona las varillas articuladas -8, las que a su vez accionan las levas de los tambores de freno de las ruedas traseras -9.-

Dentro de la cabina existe un asiento -10 muy confortable que junto con los órganos de mando antes reseñados y su disposición 45.- más conveniente, proporcionan una gran comodidad de conducción.-

La bateria de acumuladores -11 va colocada en la parte media de la carretilla y debajo de la plataforma de carga.-

La energía necesaria para la propulsión de la carretilla es suministrada por un motor blindado -12 que el solicitante tiene 50.- protegido por la Patente de Invención nº 162.077, colocado sobre el puente trasero -13.-

La fuerza motriz que proporciona el motor acciona las ruedas traseras mediante un reductor de velocidades formado por un tren de engranajes colocado en el cárter -14.- El referido tren de en- 55.- granejes aparece representado, esquemáticamente, en la Fig. 3 y está compuesto por el piñón motor -15, la rueda intermedia -16 y la rueda motriz -17.-

En dicho tren de engranajes (Fig. 4) puede variarse la relación de engranajes, de piñón motor -15 a rueda intermedia -16, me-



60.- diante el cambio de posición de la tapeta de apoyo -18 del eje de la rueda intermedia, que por su estructura especial excéntrica permite el desplazamiento de aquel, obteniéndose así un cambio de velocidades en la carretilla.-

N O T A.- Se reivindica por los veinte años que marca la

65.- Ley, la propiedad exclusiva de explotación en España, Colonias y Protectorado, de:

1º.- Perfeccionamientos en las carretillas eléctricas consistentes en mejoras en la suspensión mediante el empleo de ballestas articuladas sobre las que se apoya el chasis del vehí-

70.- culo.-

2º.- Perfeccionamientos en el sistema de conducción consistentes en el empleo de un volante para la dirección, un pedal acelerador ó controler y una palanca de freno instalados en el interior de una cabina de linea aerodinámica provista de cristales laterales y

75.- frontal que permiten una gran visibilidad al conductor.-

3º.- Perfeccionamientos en la transmisión de fuerza y velocidades, consistente en el empleo de un reductor de velocidades colocado entre el eje del motor eléctrico y el eje propulsor de la carretilla y que permite variar la relación de velocidades por el

80.- cambio de posición de la tapeta de asiento del cojinete de la rueda intermedia, que, por su excentricidad, permite un desplazamiento del eje de dicha rueda.-

4º.- Perfeccionamientos en las carretillas electricas.-

Madrid

p.a.

Damián Aragónés.

Inventor y solicitante:  Jose Camillo.- Hija 7.

11957

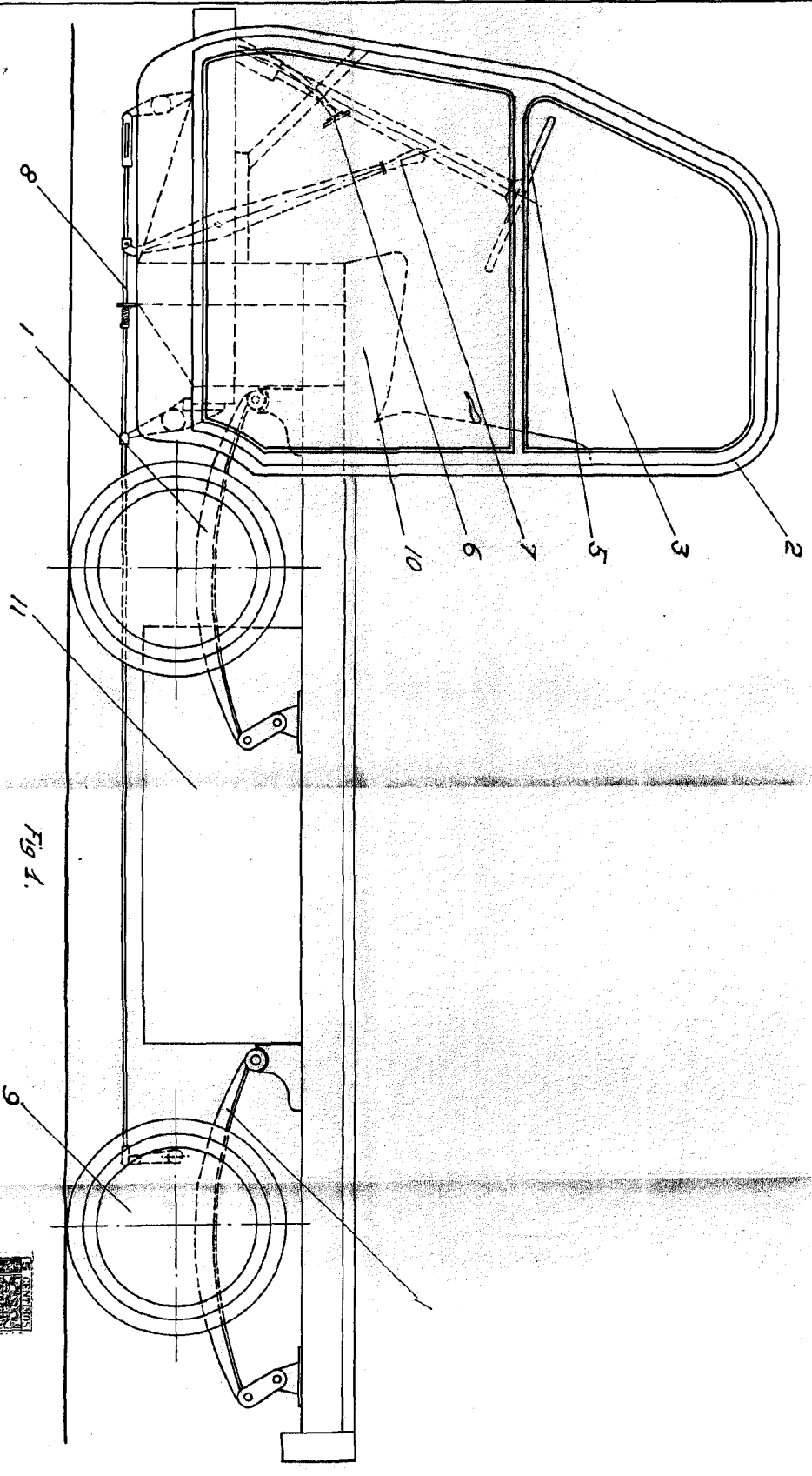


Fig. 1.



300000

Inventor y solicitante: D. José Camillo.- Hoja 2.

11354

